

Aviso de Privacidad Integral para aspirantes a titular de Control Interno de organismos públicos

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, con domicilio en Blvd. Pedro Infante y Av. Palenque, sin número, colonia Recursos Hidráulicos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, hace de su conocimiento que sus datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados en nuestro sistema de datos personales; y sólo serán utilizados para los propósitos específicos que motivan su recolección.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 4, 31, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; en los artículos 4°- Bis A, fracciones VII, VIII y 109 Bis B de la Constitución Política del Estado, 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados conforme a lo establecido en las diversas convocatorias que emite este H. Congreso del Estado para la elección de los titulares del Órgano Interno de Control de los siguientes entes públicos: **Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, Tribunal de Justicia Administrativa, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal e Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, y Auditoría Superior del Estado.**

Para llevar a cabo los procesos citados en el párrafo anterior, el H. Congreso del Estado solicitará los siguientes documentos que contienen datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial.
- Título profesional.
- Currículum vitae.
- Carta de residencia.
- Carta de no antecedentes penales.

Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

El titular o encargados del área de Oficialía de Partes de este Congreso, que son los responsables de recibir dicha documentación, no tomarán ni registrarán datos adicionales a los antes descritos. La identificación oficial se solicita exclusivamente como requisito de la convocatoria. No se obtendrá copia de la misma.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio de la propia Plataforma Nacional de Transparencia.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma oficina de Oficialía de Partes.

Fecha:

Lic. Agmee Viridiana So Hero Acosta
Nombre y Firma
Agmee

Clara Elena
13/29

**H. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.**

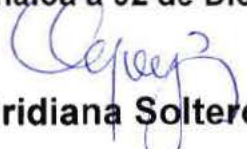
P r e s e n t e . -

Por este conducto les hago entrega de la documentación requerida en la Convocatoria emitida el día 19 de noviembre de 2020 para participar en el proceso de elección para ser Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, para su validación.

Quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de Diciembre de 2020.


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.


Olivia Flores

el 13:29

FOLIO



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

AYMEE VIRIDIANA

SOLTERO

ACOSTA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

06/12/1972

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12 fracción VI, 98, 99, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE
2020 . DOY FE.

Firma Electrónica:

U0 9B QT cy MT lw NK 1a U0 xD Yt E5 fE FZ TU VF IF ZJ Ux IE SU FO QX
xT T0 xU RV JP fE FD T1 NU QX wx Mz lw MT Aw MD Ax MT k3 Nz Aw MT
U4 Mn xG fD A2 Lz Ey Lz E5 Nz J8 Wk FD QV RF Q0 FT IE R8 Tk IF TC BT

Código QR

Código de Verificación

13201000011973001582

Director General de Registro Civil de Zacatecas

LIC. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTINEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: CR/0416/2020.

A QUIEN CORRESPONDA:



El que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52, fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por los artículos 17, apartado A y 26, apartado B, fracción XXXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, todas ellas disposiciones legales vigentes:

CERTIFICA

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN

Que con base en la documentación presentada a esta autoridad y en la investigación llevada a cabo, la **C. Aymee Viridiana Soltero Acosta**, cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su domicilio en calle [REDACTED] con número [REDACTED] de la Fraccionamiento [REDACTED] C.P. [REDACTED] con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, para los fines legales que a esta convengan, a los veintiseis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN

M.C. Othón Herrera Y Cairo Yarahúan

**H. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.**

Presente.-

Por este conducto manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD:**

Ser mexicana, mayor de edad y encontrarme en pleno goce para
ejercer mis derechos civiles y políticos.

Quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 01 de Diciembre de 2020

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta



Olivia Elena
13:25

CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES
DEL FUERO COMÚN

Folio de Pago:	Folio de Solicitud:

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



HACE CONSTAR

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de:

AYMEE VIRIDIANA	SOLTERO	ACOSTA
Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

Identificándose con: Credencial de elector

Fecha de nacimiento: 6 de Diciembre de 1972

No. de Folio: [REDACTED]

Sexo: [REDACTED]

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Siñase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX, 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXIII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día veintisiete de Noviembre de dos mil veinte, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

El Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Pública

Ing. Renato Ocampo Alcántar



Para validar la autenticidad del presente documento deberá entrar y proporcionar el folio de pago [REDACTED] y el folio de operación [REDACTED] en la siguiente dirección electrónica: <https://ciudadano.sinaloa.gob.mx/validador> para poder revisar que ninguno de sus datos fue modificado o alterado.

Olivia Elena
17-25

**H. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.**

Presente.-

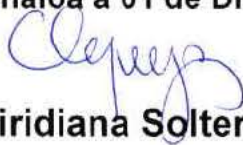
Por este conducto manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD:**

Ser mexicana, mayor de edad, que en el desarrollo de mi profesión **NO HE OCUPADO** los cargos de Secretario o Subsecretario de Estado; Fiscal General; Gobernador Constitucional; Diputado; dirigente, miembro de órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político; y no me he postulado para algún cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la propia designación.

Quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 01 de Diciembre de 2020.



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.

Olivia Elena
12/29

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
FECHA DE NACIMIENTO: 06 DE DICIEMBRE DE 1972
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]

TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED]

CELULAR: [REDACTED]

E-MAIL: [REDACTED]

ESCOLARIDAD

PROFESIONAL: ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA.
Licenciada en Derecho. Generación 1992-1997
Culiacán, Sinaloa.
PREPARATORIA: PREPARATORIA CENTRAL DIURNA UAS
Culiacán, Sinaloa.
SECUNDARIA: INSTITUTO COMERCIAL "NUEVA GALICIA" A.C.
Culiacán, Sinaloa.
PRIMARIA: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
Culiacán, Sinaloa.

- Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo, impartido por el Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Los Mochis, Sinaloa.
- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. Generación 2009-2012.
- Curso impartido por la Auditoría Superior de la Federación, La Asociación de Organismos de Fiscalización Superior y Control

Gubernamental, A.C. y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, denominado *"El Enfoque de las Acciones Emitidas"*.

- Curso impartido por la Auditoría Superior de la Federación, La Asociación de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, denominado *"Integración de Equipos de Alto Desempeño"*.
- Diplomado sobre el *"Sistema Nacional Anticorrupción en México y su implementación en las Entidades Federativas"*, impartido por la Universidad Autónoma de México.

EXPERIENCIA LABORAL

SALA REGIONAL ZONA CENTRO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA (Culiacán, Sinaloa)

De Noviembre de 1994 al mes de Agosto de 2003, ocupe los siguientes puestos:

- Actuario adscrita a la Sala Regional Zona Centro.
- Auxiliar de Proyectos al entonces Pleno del Tribunal de lo Contencioso.
- Comisionada al Tutelar para Menores del Estado por seis meses como proyectista.
- Auxiliar de Proyectos adscrita a la Sala Regional Zona Centro.
- Proyectista de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso.
- * Titular de la Asesoría Jurídica Gratuita en materia Administrativa y Fiscal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa.

SALA REGIONAL ZONA NORTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA. (Los Mochis, Sinaloa)

De Septiembre de 2003 a Diciembre de 2006.

- Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Zona Norte.

AUDITORIA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

De noviembre de 2008 al 08 de septiembre de 2010

- Auditor adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- * Auxiliar Jurídico adscrita al Departamento de Responsabilidades de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Jefa del Departamento de Responsabilidades de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

DESPACHO PARTIDA SOBERANES & ASOCIADOS, S.C.

- De septiembre de 2010 a septiembre de 2014
Abogada litigante en Materias: Civil, Familiar, Mercantil, Administrativo, Contratos y Amparo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

De mayo 2013 a febrero de 2017

- Asesora adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.
- Coordinadora de grupo, adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, en relación a los asuntos de denuncias y quejas presentadas.
- Asesora jurídica adscrita a la Subsecretaría de Contraloría de la Unidad de Transparencia.

AUDITORIA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

De marzo de 2017 al 28 de febrero de 2020

- Jefa del Departamento del Gasto Federalizado.
- Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento.
- Directora General de Asuntos Jurídicos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

De marzo de 2020 a la fecha.

- Proyectista en la Ponencia del Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales.
- Secretaria de Acuerdos en Funciones.

ACTIVIDAD DOCENTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SINALOA. A.C.

- Profesora adjunta en la materia de Protocolo de Investigación I y III en los semestres 6to. y 8vo. de los turnos matutino y vespertino.
- Titular de la materia Protocolo de Investigación II en el 7mo. Semestre de los turnos matutino y vespertino.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO CAMPUS CULIACÁN.

- Titular de la materia Derecho Fiscal y Administrativo del 10 Cuatrimestre de la licenciatura de Derecho.

ACTIVIDAD SOCIAL

- Socia activa del Colegio de Licenciados en Derecho "Lic. Clemente Vizcarra Franco A.C." a partir del once de julio de 2009.

Culiacán, Rosales, Sinaloa, Diciembre de 2020.

Cepes

LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Olivia Elena
13/29

A QUIEN CORRESPONDA:

FAUSTO FIDENCIO PARTIDA LUNA, [REDACTED]

[REDACTED] y señalando como domicilio el ubicado en

[REDACTED] al [REDACTED]

atentamente expreso lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y en mi calidad de Asociado Director de la persona moral denominada **PARTIDA, SOBERANES Y ASOCIADOS, S.C.**, hago constar que la **LIC. AYME VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA**, presto sus servicios para este despacho como abogada en las áreas Civil, Mercantil y Amparo, desde el año 2010 hasta el año 2014, tiempo durante el cual demostró seriedad, honestidad y dedicación tanto en sus actividades laborales como en las particulares.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada y para los fines legales correspondientes.

A T
Culiacán, Sinaloa [REDACTED] 2020.

LIC. FAUSTO FIDENCIO PARTIDA LUNA





TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA

C. AYMEÉ VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
P R E S E N T E .-

De la manera mas atenta nos permitimos comunicar a Usted que este Pleno en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 fracción II y XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle nombramiento de **ACTUARIO**, adscrito a la Sala Zona Centro y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
CULIACAN ROSALES, SINALOA NOVIEMBRE 14 DE 1995.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO

Chain de C.
LIC. GABRIELA MA. CHAIN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE

[Firma]
LIC. MANUEL O. AGUILAR PADILLA
MAGISTRADO I SUPERNUMERARIO

[Firma]
LIC. JOSE C. ALVAREZ ORTEGA
MAGISTRADO II SUPERNUMERARIO

[Firma]
LIC. JOSE SABAS HUERTA CASILLAS
MAGISTRADO III SUPERNUMERARIO

[Firma]
LIC. SARA B. GUARDADO AYALA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA

C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
P R E S E N T E .-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a Usted que este Pleno, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 fracciones II y XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de **Auxiliar de Proyectos**, adscrita a la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, a partir del quince de Noviembre del año en curso.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.

LIC. GABRIELA MARIA CHAIN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE.

LIC. SARA BEATRIZ GUARDADO
AYALA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE
LA SALA REGIONAL ZONA NORTE

LIC. MERCEDES PALAZUELOS
CAMACHO MAGISTRADA
PROPIETARIO DE LA SALA
REGIONAL ZONA SUR

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX
RIVERA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE
LA SALA REGIONAL ZONA
CENTRO

LIC. GUADALUPE DEL C. ORTIZ
INZUNZA
SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS

En Culiacán Rosales, Sinaloa el día diez de Noviembre del año dos mil, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, tener 27 años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

EL ACEPTANTE


C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA**

**C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
P R E S E N T E .-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a Usted que este Pleno, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 fracción XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de **Auxiliar de Proyectos y Actuario**, adscrito a la Presidencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, a partir del día primero de enero del año en curso.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
CULIACAN ROSALES, SINALOA A 17 DE ENERO DE 2000.**

**EL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.**

Chain de f.
**LIC. GABRIELA MARIA CHAIN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE.**

[Firma]
**LIC. SARA BEATRIZ GUARDADO AYALA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA CENTRO**

[Firma]
**LIC. BEATRIZ GPE. ZUNIGA VIZCARRA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA NORTE**

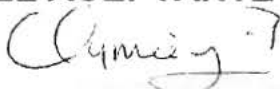
[Firma]
**LIC. MERCEDES SOCORRO
PALAZUELOS CAMACHO
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA SUR**

[Firma]
**LIC. EMMA GUADALUPE FELIX RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

En Culiacán Rosales, Sinaloa el día diecisiete de enero del año dos mil, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, tener 27 años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

EL ACEPTANTE



C. LIC. AYMÉE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA

C. LIC. AYMEÉ VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
P R E S E N T E .-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a Usted que este Pleno, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 fracción XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de **Auxiliar de Proyectos y Actuario**, adscrito a la Presidencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, a partir del día primero de enero del año en curso.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
CULIACAN ROSALES, SINALOA A 17 DE ENERO DE 2000.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.

Chain de f.
LIC. GABRIELA MARIA CHAIN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE.

[Firma]
LIC. SARA BEATRIZ GUARDADO AYALA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA CENTRO

[Firma]
LIC. BEATRIZ GPE. ZUNIGA VIZCARRA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA NORTE

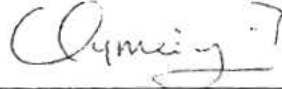
[Firma]
LIC. MERCEDES SOCORRO
PALAZUELOS CAMACHO
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA
SALA REGIONAL ZONA SUR

[Firma]
LIC. EMMA-GUADALUPE-FELIX RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

En Culiacán Rosales, Sinaloa el día diecisiete de enero del año dos mil, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, tener 27 años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

EL ACEPTANTE



C. LIC. AYMEÉ VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA

**LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
PRESENTE.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a Usted que esta Sala Superior, en Sesión Ordinaria 33/2004, celebrada el día 24 de septiembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción V y 17 fracción XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, ha acordado otorgarle el nombramiento de Secretario de Estudio y Cuenta adscrita a la Sala Regional Zona Norte de este Tribunal, a partir del día 27 de Septiembre de 2004.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004**

**LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

**LIC. GABRIELA MARÍA CHAÍN CASTRO
MAGISTRADA PRESIDENTE**

**LIC. SARA BEATRIZ GUARDADO
AYALA
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA SUPERIOR**

**LIC. MERCEDES SOCORRO
PALAZUELOS CAMACHO
MAGISTRADA PROPIETARIO DE LA
SALA SUPERIOR**

**LIC. GUADALUPE DEL CARMEN
ORTIZ INZUNZA
SECRETARIA GENERAL DE
ACUERDOS**

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 24 de septiembre de 2004, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener 31 años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

C. LIC. JUAN JOSÉ CRISTERNA MOLINA.
Director de Recursos Humanos de la
Sub-Secretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Sinaloa.
Palacio de Gobierno.
P r e s e n t e.

Me permito enviar a Usted, Aviso de Movimiento de Personal de la C. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA, quien a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre del presente año de 2008, prestará sus servicios a este H. Congreso del Estado, adscrita a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como **Auditor de Cuenta Pública** homologado a plaza de confianza, conforme al Convenio de Coordinación y colaboración celebrado con la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, me es grato reiterarle a Usted mi consideración y respetos.



Atentamente,
Sufragio efectivo. No reelección.
Culiacán Rosales, Sin., a 18 de noviembre de 2008.

LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO.
Secretario General



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA Y TESORERÍA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

☒ ALTA	☐ BAJA	☐ CAMBIO	01 H. CONGRESO DEL ESTADO
LUGAR:	CULIACÁN ROSALES, SINALOA	FECHA	18 DE NOVIEMBRE DE 2008.

DATOS DEL EMPLEADO											
REG. FED. DE CONT.	NUM. PLAZA	NUM. GRUPO	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE				
		170404	SOLTERO		ACOSTA		AYMEE VIRIDIANA				
CALLE	No.	COLONIA	LOCALIDAD		CODIGO POSTAL						
CATEGORIA		A PARTIR DE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO		
AUDITOR DE CUENTA PÚBLICA			1º	NOV	2008		31	DIC	2008		
DEPENDENCIA			ADSCRIPCION								
H. CONGRESO DEL ESTADO			AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO - PROFIS								
SUELDO	PARTIDA	COMPLEMENTO	PARTIDA	CVE. CATEGORIA		DESCUOS. SOLO OFNA DE PERSONAL	ISSSTE	CUOTA SIND.	SEG. VIDA		
\$4,640.05	010200 01 02	\$200.00		CFL0003-II							
CLASE DE EMPLEADO	BASE	CONF.	SUPERN	INTER.	EMPL. JUB.	MAESTRO JUB.	EJEC. COB.	COLEC. RNE.	REG. CIVIL	REG. PUBLICO	NOMBRE DEL SUBSTITUIDO
	B	XX	S	I	J	M	V	Y	X	Z	

NUEVOS DATOS DEL EMPLEADO															
REG. FED. DE CONT.	NUM. PLAZA	NUM. GRUPO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE												
DOMICILIO PARTICULAR			CATEGORIA					DEPENDENCIA							
ADSCRIPCION			SUELDO		PARTIDA		COMPLEMENTO		PARTIDA						
CLASE DE EMPLEADO	BASE	CONF.	SUPERN	INTER.	EMPL. JUB.	MAESTRO JUB.	EJEC. COB.	COLEC. RTAS.	REG. CIVIL	REG. PUBLICO	CVE. CATEGORIA	DESCUENTOS SOLO DEPTO. DE PERSONAL	ISSSTE	CUOTA SIND.	SEG. DE VIDA
	B	C	S	I	J	M	V	Y	X	Z					

CAUSA DE LA BAJA U OBSERVACIONES:

PRESUPUESTO PROFIS.

PERSONAL HOMOLOGADO A PLAZA DE CONFIANZA, CONFORME AL CONVENIO CELEBRADO CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

DIRECTOR O JEFE DEL DEPARTAMENTO

AUTORIZADO



LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO



Culiacán, Sinaloa, 1º. de enero de 2009.

C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA .
P r e s e n t e.

Con la facultad que me otorga el artículo 22 fracción VII, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha, me permito extender su nombramiento como:

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES, DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO.**

Al conferirle la alta responsabilidad de servir al pueblo sinaloense, tengo plena confianza en que aportará su capacidad y su mejor esfuerzo, para responder al compromiso que asumimos al protestar el cargo de Auditor Superior del Estado de Sinaloa.

Promover la rendición de cuentas de manera clara y transparente, así como fiscalizar los recursos públicos, con el fin de propiciar que los diferentes órdenes de gobierno los ejerzan con transparencia, simultaneidad, anualidad, confiabilidad, legalidad, objetividad, imparcialidad y profesionalismo, constituye el objetivo sustancial del Ente que represento.

Estoy seguro de que para el logro de este propósito, cuento desde ahora con su apreciable y entusiasta colaboración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. ~~NO~~ REELECCIÓN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

C. P. MARCO ANTONIO FOX CRUZ.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, el día primero de enero de dos mil nueve, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso **PROTESTÉ**, conforme a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado, guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y las leyes que de ellas emanen, así como la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

La Aceptante.

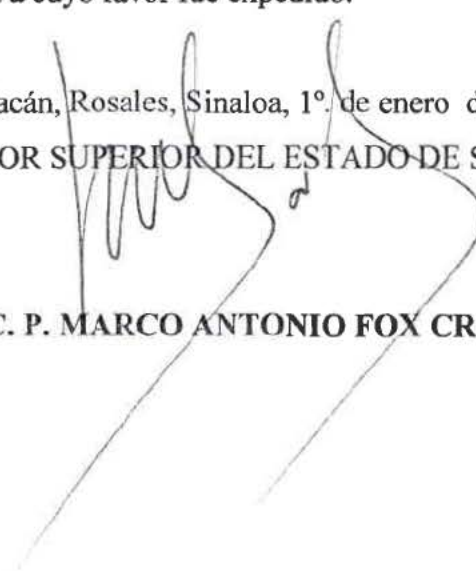


OTOMA DE POSESIÓN

El suscrito, hace constar que con esta fecha y en los términos de las disposiciones legales, ante mí, rindió protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Culiacán, Rosales, Sinaloa, 1º de enero de 2009.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.



C. P. MARCO ANTONIO FOX CRUZ.



ASE.DAJ.046/2010

Culiacán, Sinaloa, a 29 de junio de 2010

C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
Auxiliar Jurídico
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 y 24 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 4, punto número 4. y 39, fracción XIII de su Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se le habilita para realizar las notificaciones de diversos actos administrativos que emita la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Se signa el presente oficio de habilitación en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil diez, para todos los efectos legales que correspondan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.



LIC. CARLOS EFRAIN MURGUIA VEGA

Exp.

Culiacán, Rosales, Sinaloa, 01 de marzo de 2018.

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
P r e s e n t e.-

Con la facultad que me otorga el artículo 22, fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha, me permito extender su nombramiento como:

Auditor Especial de Planeación, Informes y Seguimiento

Al conferirle la alta responsabilidad de servir al pueblo sinaloense, tengo plena confianza en que aportará su capacidad y su mejor esfuerzo para responder al compromiso que asume al protestar el cargo de Auditor Especial de Planeación, Informes y Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Promover la rendición de cuentas de manera clara y transparente, así como fiscalizar los recursos públicos, con el fin de propiciar que los diferentes órdenes de gobierno los ejerzan con transparencia, simultaneidad, anualidad, confiabilidad, legalidad, objetividad, imparcialidad y profesionalismo, constituye el objetivo sustancial del Ente que represento.

Estoy segura de que para el logro de este propósito, cuento desde ahora con su apreciable y entusiasta colaboración.

ATENTAMENTE
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA


LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA



En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, el día 01 de marzo de dos mil dieciocho, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTÉ**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen, así como la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

La Aceptante



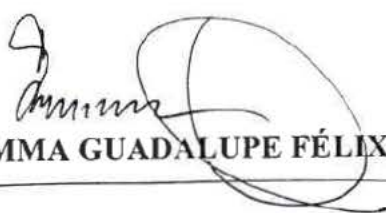
Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

TOMA DE POSESIÓN

La suscrita, hace constar que con esta fecha y en los términos de las disposiciones legales, ante mí, rindió la protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Culiacán, Rosales, Sinaloa, 01 de marzo de 2018.

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA



LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA





LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

P r e s e n t e.-

Con la facultad que me otorga el artículo 22, fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha, me permito extender su nombramiento como:

**Directora General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior
del Estado**

Al conferirle la alta responsabilidad de servir al pueblo sinaloense, tengo plena confianza en que aportará su capacidad y su mejor esfuerzo para responder al compromiso que asume al protestar el cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Promover la rendición de cuentas de manera clara y transparente, así como fiscalizar los recursos públicos, con el fin de propiciar que los diferentes órdenes de gobierno los ejerzan con transparencia, simultaneidad, anualidad, confiabilidad, legalidad, objetividad, imparcialidad y profesionalismo, constituye el objetivo sustancial del Ente que represento.

Estoy segura de que para el logro de este propósito, cuento desde ahora con su apreciable y entusiasta colaboración.

ATENTAMENTE
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA


LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA



En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, el día 22 de junio de dos mil dieciocho, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTÉ**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen, así como la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

El Aceptante

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
TOMA DE POSESIÓN

La suscrita, hace constar que con esta fecha y en los términos de las disposiciones legales, ante mí, rindió la protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Culiacán, Rosales, Sinaloa, 22 de junio de 2018.

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA



ASE.DAJ.051/2010

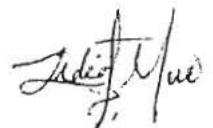
C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
Auxiliar Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en los artículos 22, fracción XII y 23 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; y 13, fracción XI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se le comisiona para que se traslade el día 01 de julio del año 2010, al Municipio de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, a fin de que lleve a cabo el desahogo de la prueba de cotejo ordenada en el acta de audiencia de pruebas y alegatos de fecha veintitrés de junio de dos mil diez.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CULIACÁN, SINALOA, A 30 DE JUNIO DE 2010.
EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

C. P. MARCO ANTONIO FOX CRUZ.

C.c.p. Lic. Leticia Gaxiola Paredes, Directora de Administración y Finanzas


30/06/10.

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se otorga el presente



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO
EDDS

Diploma

A *Aymee Viridiana Tellerio Acosta*

*Que la acredita como Miembro de la Generación 2009-2011
de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo,
cursada en esta Institución.*

"Vacatio in Jure"

Culiacán Rosales, Sinaloa, 27 de abril de 2012.

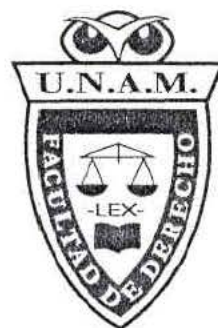


Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega
Rector



Mtro. [Firma] la Millán
Director de la División





Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Derecho

Otorga el presente

Diploma

a

Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por haber cubierto los requisitos académicos del Diplomado sobre el "Sistema Nacional Anticorrupción en México y su Implementación en las Entidades Federativas", con una duración de 120 horas académicas, celebrado del 23 de febrero al 19 de mayo de 2018, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"

Ciudad Universitaria, Ctd. Mex., mayo de 2018


Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director



Universidad Autónoma Indígena de México Suprema Corte de Justicia de la Nación

Otorgan el presente



Reconocimiento

a: *Aymée Viridiana Sotelo Acosta*

Por asistencia y participación en el Diplomado: **"Derecho Procesal Constitucional y Práctica Jurisdiccional"**, el cual se llevó a cabo en la Sala Magna de la Universidad Autónoma Indígena de México, Unidad Los Mochis.

ATENTAMENTE
"TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS"

M. en C. José Concepción Castro Robles
Rector

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica en Culiacán, Sinaloa.

Los Mochis, Sinaloa, sábado 08 de octubre de 2005



uaim

Universidad Autónoma Indígena de México Suprema Corte de Justicia de la Nación

Otorgan el presente



CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CULIACÁN, SINALOA.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

Reconocimiento

A: Bilma Lixeth Vega Vega

Por asistencia y participación en el Diplomado: “Derecho Procesal Constitucional y Práctica Jurisdiccional”, el cual se llevó a cabo en la Sala Magna de la Universidad Autónoma Indígena de México, Unidad Los Mochis.

ATENTAMENTE .

“TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS”

M. en C. José Concepción Castro Robles
Rector

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica en Culiacán, Sinaloa.

Los Mochis, Sinaloa, sábado 08 de octubre de 2005



Universidad Autónoma Indígena de México

Instituto Federal Electoral



Otorgan el presente

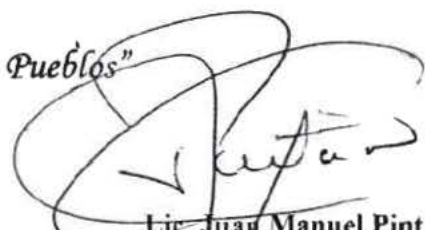
Reconocimiento

a: *Aymé Viridiana Soltero Acosta*

Por su asistencia y participación en el Curso: **“Actualización en Material Electoral Federal”**,
el cual se llevó a cabo del 29 de octubre al 10 de diciembre en la Sala Magna de la
Universidad Autónoma Indígena de México, Unidad Los Mochis.


M. en C. José Concepción Castro Robles
Rector

Atentamente
“Toda la Gente, Todos los Pueblos”


Lic. Juan Manuel Pintado Acosta.
Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva
en el Edo. de Sinaloa

Los Mochis, Sinaloa, sábado 10 de diciembre de 2005

La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

Otorgan el presente



RECONOCIMIENTO

A la Lic Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso



ASOFIS, A.C.

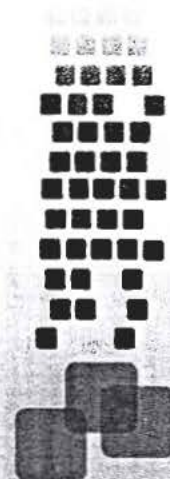
*Importancia de las acciones promovidas
por las EFSLL "*

Realizado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 30 de
octubre de 2009 con una duración de 8 horas.



C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa

Mtro. Francisco Monroy Alva
Instructor



La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

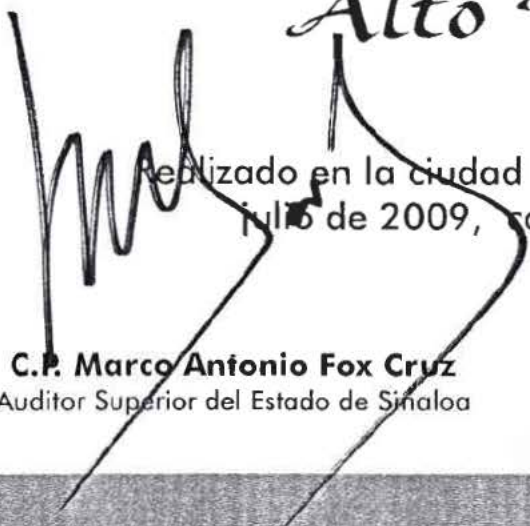
RECONOCIMIENTO

A la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso

*"Integración de Equipos de
Alto Desempeño"*

realizado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 24 de
julio de 2009, con una duración de 8 horas.


C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa


Lic. Hilda Ruiz Garnica
Instructora



ASOFIS, A.C.



La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

Al Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso

"El Enfoque de las Acciones Emitidas"

Realizado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 07 de
noviembre, con una duración de 8:00 horas.

C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa

Dr. Joaquín Solís Arias
Instructor



ASE AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
SINALOA

La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el curso

*"Procedimientos de revisión y aspectos estratégicos en las Auditorías
al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y
del Distrito Federal (FASP)"*



Realizado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 21 de
agosto de 2009, con una duración de 8 horas.

C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa

Lic. Abraham Méndez Palacios
Instructor

La Auditoría Superior de la Federación, La Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y la
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A LA LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Por su participación en el curso-taller

"INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AUDITORÍA"

Realizado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 30 de
Julio de 2010, con una duración de 8 horas.


C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa


C.P. José Genaro de Jesús Segura Silva
Instructor



ASE AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
SINALOA

Otorgan el presente:

Reconocimiento

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en:

**"JORNADA DE CAPACITACIÓN 2017
GRUPO REGIONAL UNO"**



OFESBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California

C. P. Luis Arturo Villarreal Morales
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
Y COORDINADOR REGIONAL DEL GRUPO UNO DE LA
ASOFIS, A.C.

C. P. Carlos Padilla Murriceño
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
SECRETARIO DEL GRUPO REGIONAL UNO



AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila



OFES
Órgano de
Fiscalización
Superior

Baja California Sur



ASENL



ISAF
SONORA

**AUDITORÍA
SUPERIOR**
CHIHUAHUA

CONGRESO DEL
ESTADO DE
DURANGO

ease
ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO



**Auditoría Superior del Estado
SINALOA**

CCPD-OC-008-12-17

Valido para E.P.C.: 10 Puntos

Durango, Dgo. 23 y 24 de Marzo de 2017

Reunión Nacional



Sinaloa 2003

*La Asociación de Magistrados de Tribunales
de lo Contencioso Administrativo
de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.*

Otorga la presente

CONSTANCIA

Al C. LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

**Por su participación en la Reunión Nacional
celebrada los días 12 y 13 de mayo de 2003, en la
Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.**

Por el Consejo Directivo Nacional


Mag. Gabriela María Charrin Castro
Presidente


Mag. Pedro de León Sánchez
Vicepresidente


Mag. Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo
Secretaria

LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.

2^o Congreso
Internacional
de Justicia
Administrativa

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN EL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CELEBRADO LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE MAYO DE 2004
EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO.

PEDRO DE LEÓN SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE

GABRIELA MARIA CHAIN CASTRO
PRESIDENTA

VICTORIA EUGENIA QUIROZ PESQUEIRA
SECRETARIO



El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla

Otorga la presente

Constancia

a:

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta

Por su participación en el Segundo Coloquio Nacional "El Derecho en la Fiscalización Superior", los días 3 y 4 de diciembre de 2009, en el Auditorio Angelópolis del Centro de Convenciones Puebla.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Hernández Quintana', is written over a dark rectangular background.

C.P.C. Víctor Manuel Hernández Quintana

Auditor General del Órgano de Fiscalización
Superior del Estado de Puebla



Otorga la presente

CONSTANCIA

a favor de:

Lic. Aymé Viridiana Soltero Acosta

acreditándolo como participante activo y entusiasta en el

**Curso Teórico Práctico
“Juicio Oral Mercantil”**

Edición Octubre de 2011.

con duración de 10 horas.

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a Octubre 29 de 2011



Mtro. Miguel Alonso Camacho Mejía
Director



SEMINARIO

Introdutorio Itinerante sobre la Reforma
Constitucional en Derechos Humanos (Zona Norte)

Culiacán, Sinaloa, 29 y 30 de junio de 2012

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los
Estados Unidos Mexicanos, A. C. y el Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Sinaloa, otorgan la presente:

CONSTANCIA

a **Aymee Viridiana Soltero Acosta**

por su asistencia al **Seminario Introdutorio Itinerante sobre la
Reforma Constitucional en Derechos Humanos (Zona Norte).**



M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.



Mtro. Enrique Inzunza Cázares
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del
Estado de Sinaloa



El H. Congreso del Estado de Sinaloa

otorga la presente

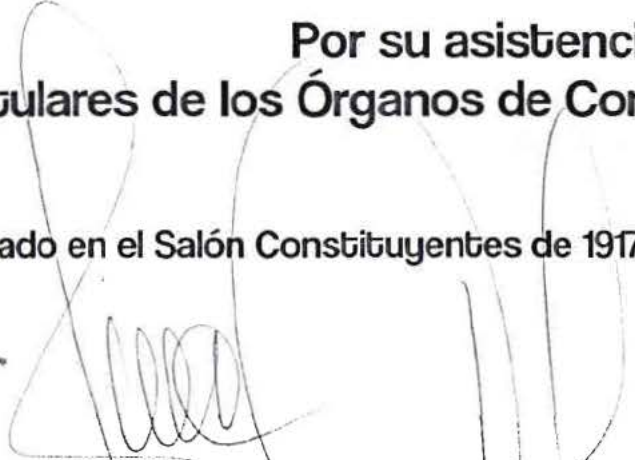
Constancia

a

Aymee Viridiana Soltero Acosta

**Por su asistencia a la Reunión Nacional
"Titulares de los Órganos de Control Interno de los Congresos Locales".**

Realizado en el Salón Constituyentes de 1917 del Palacio Legislativo, los días 20 y 21 de julio de 2017.


Dip. Irma Leticia Tirado Sandoval
Presidenta de la Junta de Coordinación Política


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Presidente de la Mesa Directiva

Culiacán, Sinaloa.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN
DE CUENTAS

OFICIO: DRSP-702/2013.

ASUNTO: Contrato para personal
de la DRSP.

"2011-2016 Sexenio del Turismo en Sinaloa"

Culiacán, Sinaloa, a 13 de Mayo de 2013.

C.P. María Concepción Buelna Ritz.

Secretaria Técnica.

Presente.

Por este conducto me permito solicitar a Usted, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a fin de que se formalice el contrato bajo el concepto de honorarios por períodos semestrales, a partir del 15 de Mayo al 30 de Junio del presente año, con recursos del 3%, para personal adscrito a esta Dirección a mi cargo, como a continuación de describe:

NOMBRE	PERCEPCIÓN MENSUAL
Aymee Viridiana Soltero Acosta	\$11,000.00

Lo anterior, por motivo de las necesidades de personal del área de auditoría para la realización de los servicios de vigilancia, inspección y control de las actividades administrativas, a efecto de las revisiones y resolución de expedientes administrativos, en el entendido de que el importe referido es más impuestos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Sinaloa es Tarea de Todos

Lic. María Esther Bazúa Ramírez

Directora de Responsabilidades del Servidor Público.

C.c.p.- C.P. Juan Pablo Yamuni Robles.- Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.- Presente.-

C.c.p.- C.P.C. Mario Cortéz López.- Coordinador de Contraloría.- Presente.-

C.c.p.- Archivo.



OFICIO: DRSP-2124/2014.
ASUNTO: Contratos por honorarios.

"2011-2016 Sexenio del Turismo en Sinaloa"

Culiacán, Sinaloa, a 7 de octubre de 2014.

L.C.P. Silvia Herrera Romero.
Secretaria Técnica.
Presente.

Por este conducto me permito solicitar a Usted, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a fin de que se proceda a elaborar el contrato bajo el concepto de honorarios por el período e importe que se precisa, con recursos del 3% para personal adscrito a esta Dirección a mi cargo, como a continuación de describe:

NOMBRE	PERÍODO	IMPORTE
Aymee Viridiana Soltero Acosta	1 de octubre al 19 de diciembre	\$ 14,150.95

Lo anterior, toda vez que los auxiliares jurídicos contratados bajo este régimen, están llevando a cabo la integración y resolución de los expedientes administrativos derivados de los servicios de vigilancia, inspección y control de las obras públicas, con motivo de las estrategias implementadas por este Órgano Estatal de Control; en el entendido de que el importe referido es más impuestos.

Sin otro particular, envío a Usted un cordial saludo.

Atentamente
Sinaloa es Tarea de Todos

Lic. María Esther Bazúa Ramírez.
Directora de Responsabilidades del Servidor Público.

C.c.p.- C.P. Juan Pablo Yamuni Robles.- Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.
C.c.p.- C.P.C. Mario Cortez López.- Coordinador de Contraloría de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.
C.c.p.- Archivo.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y RENDICION
DE CUENTAS

OFICIO: UTRC/ DT/581/2014

ASUNTO: Solicitud del 5 al Millar

Culiacán, Sin., 23 de Octubre de 2014.

PERSONAL DE HONORARIOS DEL 5 AL MILLAR

Presente.-

La suscrita Secretaría Técnica de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el los artículos 10 fracción I, 11fracciones XI, XII XVI, 15 fracción IX, y demás relativos del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, por este conducto les informo lo siguiente

Con el fin de dar cumplimiento a lo que establece los Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar , provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las entidades federativas, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de julio del año en curso, específicamente en el **apartado 5.10 Honorarios** que establece en el párrafo cuarto: ***"Asimismo, para cubrir la remuneración a las personas contratadas, el Órgano Estatal de Control deberá requerir un informe mensual de las actividades realizadas por el prestador de los servicios, el cual deberá realizarse con base a las cédulas, papeles de trabajo y demás documentos que hayan generado"***.

Derivado de lo anterior, se les **comunica** que **para estar en posibilidad de hacer el pago**, por concepto de la prestación de sus servicios profesionales en materia de vigilancia, inspección y control de obra pública, se les requiere que deberán rendir un informe mensual, que deberá realizarse en base a las cédulas, papeles de trabajo y demás documentos que hayan generado, con el visto bueno del titular del área.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente,


C. P. Silvia Herrera

Secretaría Técnica de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

C.c.p.- C.P. Juan Pablo Yamuni Robles, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.- Presente
C.c.p.- C.P.C. Mario Cortez López.- Coordinador de Contraloría.- Edificio
C.c.p.- Expediente.

Palacio de Gobierno, Primer Piso, Ave. Insurgentes S/N
Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129
Tels. (667) 758-53-10, Conmutador (667) 758-7000 Ext. 1916.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE JULIO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL
PRESTADOR DEL SERVICIO: AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

PERIODO DE
INFORME: DE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014.

CONTENIDO DEL
INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos.

UTRC-DRSP-203/2014
UTRC-DRSP-359/2014
UTRC-DRSP-423/2014
UTRC-DRSP-322/2014
UTRC-DRSP-377/2014
UTRC-DRSP-378/2014
REC.INC-006/2014

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

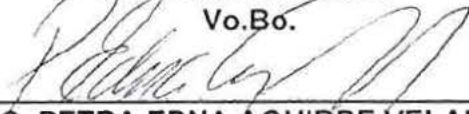
PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Vo.Bo.



LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibido
Hoy
28/11/14

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 20 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL

PRESTADOR DEL AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

SERVICIO:

PERIODO DE DE 20 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014.

INFORME:

CONTENIDO DEL

INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos.

UTRC-DRSP-383/2014

UTRC-DRSP-382/2014

UTRC-DRSP-359/2013

UTRC-DRSP-322/2014

UTRC-DRSP-377/2014

UTRC-DRSP-378/2014

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

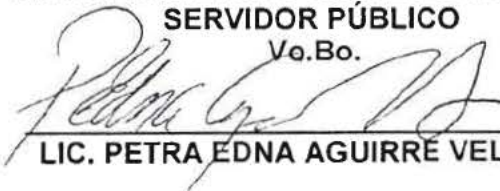
PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Vo.Bo.



LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibi
Hans
15/12/14

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE JULIO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL

PRESTADOR DEL AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

SERVICIO:

PERIODO DE DE 01 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

INFORME:

CONTENIDO DEL

INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la

Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos.

UTRC-DRSP-341/2014

UTRC-DRSP-343/2014

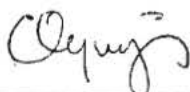
UTRC-DRSP-344/2014

UTRC-DRSP-354/2014

UTRC-DRSP-368/2014

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

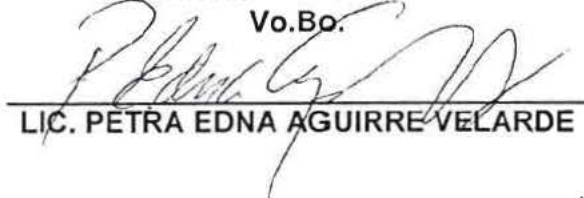
PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Vo.Bo.



LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibí
Hans
15/12/14

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE JULIO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO: AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

PERIODO DE INFORME: DE 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014.

CONTENIDO DEL INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

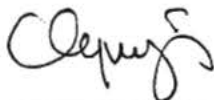
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

A continuación le informo de los asuntos que se trabajaron respecto de los cuales actué en apoyo con el abogado responsable de cada uno de ellos.

UTRC-DRSP-333/2014
UTRC-DRSP-297/2014
UTRC-DRSP-294/2014
UTRC-DRSP-287/2014
UTRC-DRSP-264/2014
UTRC-DRSP-266/2014

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.

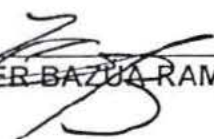
PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO

Vo.Bo.



LIC. MARÍA ESTHER BAZÚA RAMÍREZ

Handwritten note:
Recibo
28/11/14

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2015.

NOMBRE DEL
PRESTADOR DEL SERVICIO: AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.
PERIODO DE INFORME: DE 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2015.

CONTENIDO DEL INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos, utilizando en cada uno de los mismos el método analítico, de síntesis y de redacción.

UTRC-DRSP-385/2014
UTRC-DRSP-386/2014
UTRC-DRSP-127/2013

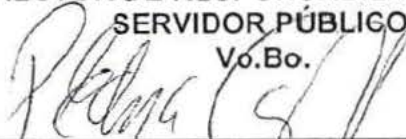
ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

**DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO**

Vo.Bo.


LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibí
Hoy
26/02/15

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2015.

NOMBRE DEL

PRESTADOR DEL AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

SERVICIO:

PERIODO DE DE 01 AL 30 DE MARZO DE 2015.

INFORME:

CONTENIDO DEL Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la
INFORME: Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos, utilizando en cada uno de los mismos el método analítico, de síntesis y de redacción.

UTRC-DRSP-386/2014

UTRC-DRSP-393/2014

UTRC-DRSP-127/2013

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

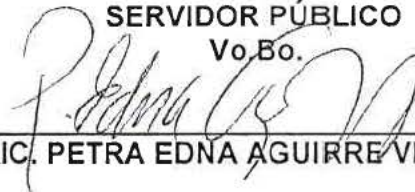
PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Vo Bo.



LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibo
HA
26/03/15

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2015.

NOMBRE DEL
PRESTADOR DEL SERVICIO: AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

PERIODO DE
INFORME: DE 01 AL 30 DE JUNIO DE 2015

CONTENIDO DEL
INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos, utilizando en cada uno de los mismos el método analítico, de síntesis y de redacción.

UTRC-DRSP-359/2012
UTRC-DRSP-607/2012

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

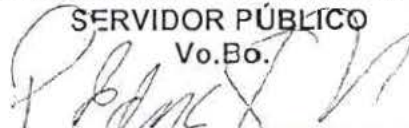
PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Vo.Bo.



LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibí
HAM S
30/06/15

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2015.

NOMBRE DEL

PRESTADOR DEL AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

SERVICIO:

PERIODO DE DE 01 AL 17 DE JULIO DE 2015.

INFORME:

CONTENIDO DEL

INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos, utilizando en cada uno de los mismos el método analítico, de síntesis y de redacción.

UTRC-DR-415/2011

UTRC-DRSP-833/2012

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

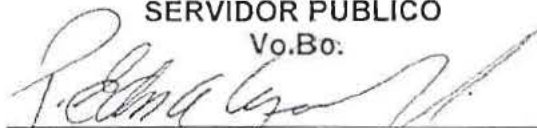
PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Vo.Bo.



LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibí
HAY
15/07/15

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2015.

NOMBRE DEL

PRESTADOR DEL AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA.

SERVICIO:

PERIODO DE DE 01 AL 30 DE ENERO DE 2015.

INFORME:

CONTENIDO DEL

INFORME: Resultado de los avances derivados de los expedientes asignados por la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público.

Las siguientes actividades se realizaron con el objeto de analizar los expedientes administrativos solicitados por el Titular de la Unidad, el Coordinador de Contraloría, y/o por los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público; actividades consistentes en la elaboración de acuerdos y oficios derivados de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; así como del control documental, según lo siguiente:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

En relación a los mencionados expedientes, actúe como auxiliar en la elaboración de los acuerdos respectivos, utilizando en cada uno de los mismos el método analítico, de síntesis y de redacción.

UTRC-DRSP-385/2014

UTRC-DRSP-386/2014

UTRC-DRSP-397/2014

ESTE INFORME FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

PRESTADOR DEL SERVICIO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Vo.Bo.



LIC. PETRA EDNA AGUIRRE VELARDE

Recibido
HMS
29/01/15

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte la **Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa**, que en lo sucesivo se denominará "La Unidad" y por otra parte la Lic. **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, quien en lo sucesivo se mencionará como "El Prestador de Servicios", al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I.- De "La Unidad"

A.- Que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas es una Entidad Administrativa con existencia jurídica y facultades, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3°, 8° y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1° segundo párrafo, 48 fracción II, 51 y 52 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 7, 8, 9 y demás aplicables del Reglamento Interior de la citada Unidad, siendo su atribución dirigir las políticas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción del titular del ejecutivo y de coordinación con la federación y los municipios en dichas materias, y específicamente ordenar auditorías de tipo financiero, operacional, de resultados y de legalidad al gasto público que realicen las dependencias y organismos, así como evaluaciones de gestión, de resultados, de servicios o de desempeño, enfocadas a lo institucional o lo individual, entre otras.

B.- Que tiene como su domicilio el ubicado en Avenida Insurgentes s/n Centro Sinaloa, en esta ciudad; con clave de Registro Federal de Contribuyentes: GES-810101-517.

C.- Que para el cumplimiento de los fines antes señalados, "La Unidad" requiere de los servicios profesionales de "El Prestador de Servicios", para que asesore, emita opiniones y elabore dictámenes jurídicos, así como para dar seguimiento a las observaciones que se formulen como resultado de las auditorías realizadas a obra pública, considerando para ello, todo lo concerniente al marco legal vigente.

II.- De "El Prestador de Servicios"

A.- Que es una persona física de nacionalidad [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] [REDACTED] Sinaloa; con clave de Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Clave Unica de Registro de Población [REDACTED] y que tiene como profesión Licenciada en Derecho y se dedica a la prestación de servicios profesionales en materia de Derecho.

B.- Que tiene los conocimientos técnicos y la experiencia necesaria para la ejecución eficaz de los servicios requeridos por "La Unidad".

Ambas partes reconocen el sentido y alcance de este contrato y que con la finalidad de formalizar la contratación de los servicios antes descritos, suscriben el presente documento conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "El Prestador de Servicios" emitirá las opiniones y dictámenes jurídicos y asesorías relacionadas con las funciones de inspección, vigilancia, supervisión y verificación de obra pública, que le sean solicitados por el Titular de "La Unidad" de manera directa o a través del Coordinador de Contraloría y de los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público, obligándose a realizar todas aquellas actividades relacionadas con los expedientes de inicio de procedimiento administrativo derivadas de las auditorías realizadas en obra pública.

SEGUNDA.- Queda expresamente pactado que los recursos humanos y materiales que "El Prestador de Servicios" requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato estarán bajo su cargo, liberando a "La Unidad" de cualquier responsabilidad que derive de éstos; de igual forma, correrá a cargo de "El Prestador de Servicios" los gastos que se originen por viáticos y en general los costos que generen los traslados y herramientas necesarias para la prestación del servicio que se contrata.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato será de 06 (seis) meses, que iniciarán a partir del día 01 de julio al 31 de diciembre de 2013.

CUARTA.- "El Prestador de Servicios" se obliga a presentar informes mensuales en los que describa los trabajos realizados, método y elementos utilizados, así como el resultado de su asesoría, opinión técnica o dictamen en materia de auditoría de obra pública; comprometiéndose a entregar un informe final que comprenda el resultado del servicio profesional prestado.

QUINTA.- "La Unidad" se obliga a pagar a "El Prestador de Servicios" la cantidad de \$11,660.00 (once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.) mensuales (incluido IVA e ISR) con recursos estatales del 3%, pagaderos en las oficinas de aquella, importe que se cubrirá previa entrega del informe mensual correspondiente y del recibo de honorarios respectivo.

SEXTA.- Ambas partes acuerdan que en caso de no cumplir con lo estipulado, se dará por terminado anticipadamente el presente contrato.

SÉPTIMA.- Queda expresamente convenido por las partes que la relación que se deriva del presente contrato es de naturaleza profesional; por lo tanto, no crea, ni genera, ni constituye una relación de trabajo, por lo que ambas partes quedan relevados de cualquier obligación de carácter laboral regulada por la Ley Federal del Trabajo.

OCTAVA.- Ambas partes convienen en someterse para todo lo no previsto en este contrato, a las disposiciones establecidas en el Código Civil vigente en el Estado.

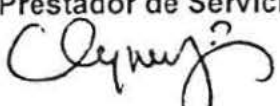
NOVENA.- "El Prestador de Servicios" se compromete al término del contrato a entregar a "La Unidad", los archivos impresos y dispositivos magnéticos que contengan informes, estudios y trabajos objeto del presente contrato.

Leído íntegramente por las partes e impuestos de su valor, fuerza y alcance legal, lo firman en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, al día 01 de julio de 2013.

Por "La Unidad"


C.P. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

Por "El Prestador de Servicios"


LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte la **Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa**, que en lo sucesivo se denominará "La Unidad" y por otra parte la Lic. **Aymee Viridiana Soltero Acosta**, quien en lo sucesivo se mencionará como "El Prestador de Servicios", al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I.- De "La Unidad"

A.- Que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas es una Entidad Administrativa con existencia jurídica y facultades, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º, 8º y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º segundo párrafo, 48 fracción II, 51 y 52 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 7, 8, 9 y demás aplicables del Reglamento Interior de la citada Unidad, siendo su atribución dirigir las políticas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción del titular del ejecutivo y de coordinación con la federación y los municipios en dichas materias, y específicamente ordenar auditorías de tipo financiero, operacional, de resultados y de legalidad al gasto público que realicen las dependencias y organismos, así como evaluaciones de gestión, de resultados, de servicios o de desempeño, enfocadas a lo institucional o lo individual, entre otras.

B.- Que tiene como su domicilio el ubicado en Avenida Insurgentes s/n Centro Sinaloa, en esta ciudad; con clave de Registro Federal de Contribuyentes: GES-810101-517.

C.- Que para el cumplimiento de los fines antes señalados, "La Unidad" requiere de los servicios profesionales de "El Prestador de Servicios", para que asesore, emita opiniones y elabore dictámenes jurídicos, así como para dar seguimiento a las observaciones que se formulen como resultado de las auditorías realizadas a obra pública, considerando para ello, todo lo concerniente al marco legal vigente.

II.- De "El Prestador de Servicios"

A.- Que es una persona física de nacionalidad mexicana, con domicilio en Calle [REDACTED] con clave de Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y que tiene como profesión Licenciada en Derecho y se dedica a la prestación de servicios profesionales en materia de Derecho.

B.- Que tiene los conocimientos técnicos y la experiencia necesaria para la ejecución eficaz de los servicios requeridos por "La Unidad".

Ambas partes reconocen el sentido y alcance de este contrato y que con la finalidad de formalizar la contratación de los servicios antes descritos, suscriben el presente documento conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "El Prestador de Servicios" emitirá las opiniones y dictámenes jurídicos y asesorías relacionadas con las funciones de inspección, vigilancia, supervisión y verificación de obra pública, que le sean solicitados por el Titular de "La Unidad" de manera directa o a través del Coordinador de Contraloría y de los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público, obligándose a realizar todas aquellas actividades relacionadas con los expedientes de inicio de procedimiento administrativo derivadas de las auditorías realizadas en obra pública.

SEGUNDA.- Queda expresamente pactado que los recursos humanos y materiales que "El Prestador de Servicios" requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato estarán bajo su cargo, liberando a "La Unidad" de cualquier responsabilidad que derive de éstos; de igual forma, correrá a cargo de "El Prestador de Servicios" los gastos que se originen por viáticos y en general los costos que generen los traslados y herramientas necesarias para la prestación del servicio que se contrata.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato será de 01 (uno) mes 16 días, que iniciarán a partir del día 15 de mayo al 30 de junio de 2013.

CUARTA.- "El Prestador de Servicios" se obliga a presentar informes mensuales en los que describa los trabajos realizados, método y elementos utilizados, así como el resultado de su asesoría, opinión técnica o dictamen en materia de auditoría de obra pública; comprometiéndose a entregar un informe final que comprenda el resultado del servicio profesional prestado.

QUINTA.- "La Unidad" se obliga a pagar a "El Prestador de Servicios" la cantidad de \$11,660.00 (once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.) mensuales (incluido IVA e ISR) con recursos estatales del 3%, pagaderos en las oficinas de aquella, importe que se cubrirá previa entrega del informe mensual correspondiente y del recibo de honorarios respectivo.

SEXTA.- Ambas partes acuerdan que en caso de no cumplir con lo estipulado, se dará por terminado anticipadamente el presente contrato.

SÉPTIMA.- Queda expresamente convenido por las partes que la relación que se deriva del presente contrato es de naturaleza profesional; por lo tanto, no crea, ni genera, ni constituye una relación de trabajo, por lo que ambas partes quedan relevados de cualquier obligación de carácter laboral regulada por la Ley Federal del Trabajo.

OCTAVA.- Ambas partes convienen en someterse para todo lo no previsto en este contrato, a las disposiciones establecidas en el Código Civil vigente en el Estado.

NOVENA.- "El Prestador de Servicios" se compromete al término del contrato a entregar a "La Unidad", los archivos impresos y dispositivos magnéticos que contengan informes, estudios y trabajos objeto del presente contrato.

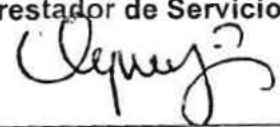
Leído íntegramente por las partes e impuestos de su valor, fuerza y alcance legal, lo firman en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, al día 13 de mayo de 2013.

Por "La Unidad"



C.P. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

Por "El Prestador de Servicios"



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte la **Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa**, que en lo sucesivo se denominará "La Unidad" y por otra parte la **Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta**, quien en lo sucesivo se mencionará como "El Prestador de Servicios", al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I.- De "La Unidad"

A.- Que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas es una Entidad Administrativa con existencia jurídica y facultades, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3°, 8° y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1° segundo párrafo, 48 fracción II, 51 y 52 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 7, 8, 9 y demás aplicables del Reglamento Interior de la citada Unidad, siendo su atribución dirigir las políticas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción del titular del ejecutivo y de coordinación con la federación y los municipios en dichas materias, y específicamente ordenar auditorías de tipo financiero, operacional, de resultados y de legalidad al gasto público que realicen las dependencias y organismos, así como evaluaciones de gestión, de resultados, de servicios o de desempeño, enfocadas a lo institucional o lo individual, entre otras.

B.- Que tiene como su domicilio el ubicado en Avenida Insurgentes s/n Centro Sinaloa, en esta ciudad; con clave de Registro Federal de Contribuyentes: GES-810101-517.

C.- Que para el cumplimiento de los fines antes señalados, "La Unidad" requiere de los servicios profesionales de "El Prestador de Servicios", para que asesore, emita opiniones y elabore dictámenes jurídicos, así como para dar seguimiento a las observaciones que se formulen como resultado de las auditorías realizadas a obra pública, considerando para ello, todo lo concerniente al marco legal vigente.

II.- De "El Prestador de Servicios"

A.- Que es una persona física de nacionalidad mexicana, con domicilio en Calle [REDACTED] con clave de Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Clave Unica de Registro de Población [REDACTED] y que tiene como profesión Licenciada en Derecho y se dedica a la prestación de servicios profesionales en materia de Derecho.

B.- Que tiene los conocimientos técnicos y la experiencia necesaria para la ejecución eficaz de los servicios requeridos por "La Unidad".

Ambas partes reconocen el sentido y alcance de este contrato y que con la finalidad de formalizar la contratación de los servicios antes descritos, suscriben el presente documento conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "El Prestador de Servicios" emitirá las opiniones y dictámenes jurídicos y asesorías relacionadas con las funciones de inspección, vigilancia, supervisión y verificación de obra pública, que le sean solicitados por el Titular de "La Unidad" de manera directa o a través del Coordinador de Contraloría y de los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público, obligándose a realizar todas aquellas actividades relacionadas con los expedientes de inicio de procedimiento administrativo derivadas de las auditorías realizadas en obra pública.



SEGUNDA.- Queda expresamente pactado que los recursos humanos y materiales que "El Prestador de Servicios" requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato estarán bajo su cargo, liberando a "La Unidad" de cualquier responsabilidad que derive de éstos; de igual forma, correrá a cargo de "El Prestador de Servicios" los gastos que se originen por viáticos y en general los costos que generen los traslados y herramientas necesarias para la prestación del servicio que se contrata.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato será de 5 (cinco) meses y 24 (veinticuatro) días, que iniciarán a partir del día 07 de enero al 30 de junio de 2014.

CUARTA.- "El Prestador de Servicios" se obliga a presentar informes mensuales en los que describa los trabajos realizados, método y elementos utilizados, así como el resultado de su asesoría, opinión técnica o dictamen en materia de auditoría de obra pública; comprometiéndose a entregar un informe final que comprenda el resultado del servicio profesional prestado.

QUINTA.- "La Unidad" se obliga a pagar a "El Prestador de Servicios" la cantidad de \$8,480.00 (ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) mensuales (incluido IVA e ISR) con recursos estatales del 3%, pagaderos en las oficinas de aquella, importe que se cubrirá previa entrega del informe mensual correspondiente y del recibo de honorarios respectivo.

SEXTA.- Ambas partes acuerdan que en caso de no cumplir con lo estipulado, se dará por terminado anticipadamente el presente contrato.

SÉPTIMA.- Queda expresamente convenido por las partes que la relación que se deriva del presente contrato es de naturaleza profesional; por lo tanto, no crea, ni genera, ni constituye una relación de trabajo, por lo que ambas partes quedan relevados de cualquier obligación de carácter laboral regulada por la Ley Federal del Trabajo.

OCTAVA.- Ambas partes convienen en someterse para todo lo no previsto en este contrato, a las disposiciones establecidas en el Código Civil vigente en el Estado.

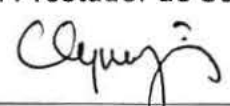
NOVENA.- "El Prestador de Servicios" se compromete al término del contrato a entregar a "La Unidad", los archivos impresos y dispositivos magnéticos que contengan informes, estudios y trabajos objeto del presente contrato.

Leído íntegramente por las partes e impuestos de su valor, fuerza y alcance legal, lo firman, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 07 días del mes de enero del 2014.

Por "La Unidad"


C.P. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

Por "El Prestador de Servicios"


LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del período del 01 de enero al 15 de julio del año 2016, siendo el siguiente:

1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.

2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.

3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.

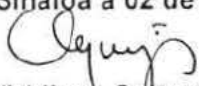
4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho periodo, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaron en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.

5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.



C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del período del 01 de enero al 15 de julio del año 2016, siendo el siguiente:

1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.

2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.

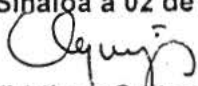
3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.

4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho periodo, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaron en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.

5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.



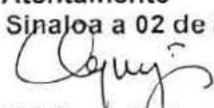
C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del período del 16 de julio al 31 de diciembre del año 2016, siendo el siguiente:

- 1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.
- 2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.
- 3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.
- 4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho periodo, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaran en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.
- 5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.



C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del período del 16 de julio al 31 de diciembre del año 2016, siendo el siguiente:

1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.

2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.

3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.

4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho periodo, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaran en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.

5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.



C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

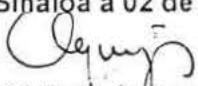
Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del período del 01 de enero al 15 de julio del año 2016, siendo el siguiente:

- 1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.
- 2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.
- 3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.
- 4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho período, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaran en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.
- 5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.



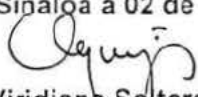
C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del período del 01 de enero al 15 de julio del año 2016, siendo el siguiente:

- 1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.
- 2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.
- 3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.
- 4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho periodo, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaran en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.
- 5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.



C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del período del 16 de julio al 31 de diciembre del año 2016, siendo el siguiente:

1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.

2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.

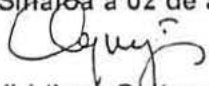
3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.

4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho periodo, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaron en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.

5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.



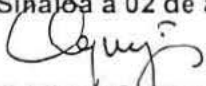
C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e.-

Por la presente, me permito presentarle el INFORME FINAL de actividades realizadas por la suscrita para la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales que correspondió del periodo del 16 de julio al 31 de diciembre del año 2016, siendo el siguiente:

- 1.- Que la suscrita estuvo adscrita para apoyar en las diversas actividades al Titular de la Unidad, al Coordinador de Contraloría, y/o a los Directores de Auditoría de Obra Pública y Responsabilidades del Servidor Público.
- 2.- Que mis actividades primordiales fueron vinculadas para atender los asuntos de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, instancia a la que mes con mes le fue presentado el Informe Mensual de las actividades realizadas.
- 3.- Que las actividades realizadas, a las cuales se refiere el punto anterior consistieron en lo siguiente: Análisis y estudio de los expedientes administrativos asignados; elaboración de acuerdos de Inicio (Período de investigación previa), acuerdos de recepción de documentos, oficios, acuerdos de incompetencia, acuerdos de No Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, así como la elaboración de proyectos de Resoluciones Administrativas, lo anterior derivado de las quejas y denuncias con motivo de presuntas irregularidades de Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y diversa normatividad aplicable; de igual forma elaboraba las contestaciones de demanda de las resoluciones que eran impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; asimismo lleve a cabo la substanciación, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad, sancionatorios y conciliaciones; constancias que obran en los expedientes administrativos analizados.
- 4.- Que en los informes mensuales que fueron presentados, no se señalaron los números de expedientes administrativos que se asignaron y sobre los cuales se trabajó ante la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante dicho periodo, lo anterior debido a órdenes superiores, por lo que de igual forma no se señalaran en el presente; sin embargo para el desempeño de las funciones señaladas en el punto 3.- me fue asignado un escritorio, una computadora así como un horario de trabajo para acudir directamente a las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, por lo que la información descrita en el punto 3.- obra en los expedientes que se encuentran bajo resguardo de dicha autoridad asimismo de manera electrónica en los equipos de cómputo que nos fueron asignados.
- 5.- Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por presentado el presente informe mismo que peticiono sea agregado a mi expediente personal que obra bajo resguardo en los archivos de la Secretaría Técnica de esa Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Culiacán, Rosales, Sinaloa a 02 de agosto de 2017


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.





CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso b) fracción IV, 20, 21 párrafo segundo y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establece los artículos 2, 4 fracción II, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez) y 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once), respectivamente; por lo cual los servidores públicos, adscritos al H. Congreso del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa. En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 1 (primero) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en las oficinas de la Contraloría, ubicada en la planta alta del H. Congreso del Estado de Sinaloa, sito en Boulevard Pedro Infante, Esquina con Palenque, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100 de esta Ciudad, la **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez, Funcionario Saliente** y la **C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Funcionario Entrante** ambas de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa y que con motivo del nombramiento como **JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO** del que fue objeto por parte de la **SUB-AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA**, para desempeñarse a partir del día 1 (primero) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), en el precitado cargo.

Se procede a la **ENTREGA-RECEPCION** de los recursos asignados del **DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO** de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa: -----

*Brizeth Alejandra
Mojón Barrera*



CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

HECHOS

PRIMERO: La **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez** misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] nombrando como testigo a la **C. Brizeth Alejandra Mejía Barraza** misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] con domicilio en Calle. [REDACTED] C.P. [REDACTED] en este estado de [REDACTED]

por su parte la **C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta** misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] No [REDACTED]

[REDACTED] en esta ciudad de [REDACTED] nombrando como testigo a la **C. Oglia Suny Martínez Navarro** misma que se identifica presentando su credencial de elector folio número [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] C.P. [REDACTED] en esta ciudad de [REDACTED]

SEGUNDO: Se encuentra presente en el acto la **C. Lic. Gloria Trinidad Luna Ismerio**, Titular del Órgano de Control Interno, quien asiste como testigo para dar fe de los hechos.-----

TERCERO: Para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada, transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público, la **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez, Funcionario Saliente**, hace entrega a la **C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Funcionario Entrante**, de un disco compacto (CD) que contienen información relativa a los siguientes: -----

*Brizeth Alejandra
Mejía Barraza*



CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

ANEXOS

- | | |
|---|-------|
| I. ESTRUCTURA ORGANICA. ----- | EN CD |
| II. ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN. ----- | EN CD |
| III. RECURSOS HUMANOS. ----- | EN CD |
| IV.1 RECURSOS MATERIALES. ----- | EN CD |
| VII.1 RELACIÓN DE ARCHIVO VIGENTE. ----- | EN CD |
| VII.4 RELACION DE ASUNTOS EN TRÁMITES.----- | EN CD |

CUARTO: La **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez**, manifiesta que los anexos que se mencionan en esta acta, están incluidos en el CD de manera adjunta, formando parte de la misma, firmado éste en forma autógrafa por ambos funcionarios y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 (doce) horas del día 1 (primero) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), levantándose en 4 (cuatro) tantos, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



CES-CPPGOI-04
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL GASTO FEDERALIZADO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

C. Lic. Alma Araceli García Gutiérrez
Jefa del Departamento de Gasto Federalizado
Saliente

C. Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Jefa del Departamento de Gasto Federalizado
Entrante

Testigos

*Brizeth Alejandra
Mejía Barraza.*

C. C. Brizeth Alejandra Mejía Barraza
TESTIGO

C. Oglá Suny Martínez Navarro
TESTIGO

Lic. Gloria Trinidad Luna Ismerio
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ESTA HOJA DE FORMAS PERTENECE AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GASTO FEDERALIZADO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.



Secretaría de
Administración y Finanzas
Gobierno del Estado

DEPENDENCIA:

Secretaría de Administración
y Finanzas
Subsecretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos

SECCION:

NUMERO:

EXPEDIENTE:

(V0120100102)

ASUNTO:

CONSTANCIA

Culiacán Sinaloa, 01 de febrero de 2010

M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos

Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa
Ciudad

Con la facultad contenida en el artículo 25 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Primero Transitorio de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, comunico a usted que a **SOLTERO ACOSTA AYMEE VIRIDIANA** con R.F.C. [REDACTED] se le reconoce al día 29 de septiembre de 2009, una antigüedad de **13 años 02 meses 11 días** al servicio del Gobierno del Estado.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
El Director de Recursos Humanos

Lic. Juan José Cristerna Molina

C.c.p. Archivo
C.c.p. Trabajador



C. Lic. Aime Viridiana Soltero Acosta
Auditor de la ASE
Presente

Me permito invitar a usted al curso de ***"El Informe de Auditoría"***, consciente de la importancia que tiene el tema para el mejor desarrollo de su trabajo.

El curso se **realizará en la Sala Audiovisual los días 21 y 22 de noviembre, de las 15 a las 19 horas el primer día, y de las 9 a las 13 horas el segundo día.**

Agradeciéndole de antemano su asistencia, aprovecho este conducto para saludarlo cordialmente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
Culiacán Rosales, Sinaloa, 18 de noviembre de 2008
El Auditor Superior del Estado de Sinaloa

 C.P. Marco Antonio Fox Cruz



FEOC

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado

Zaragoza 317 Pte. Tels. 16-33-36, 12-36-93 y 12-90-04 Culiacán, Sinaloa

Secretaría **TRABAJO Y CONFLICTOS**
Exp. **20377**
Oficio N°
ASUNTO **EL QUE SE INDICA.**

FTS
G
E
M

COMITE CENTRAL

- Secretario General
LIC. ARNOLDO SOTO ZAZUETA
- Srio. de Organización y Prop.
DR. MIGUEL A. GOMEZ VENEGAS
- Srio. Trabajo y Conflictos
C.P. ROGELIO LOPEZ ANGULO
- Secretario de Finanzas
C. EPITACIO RUIZ IBARRA
- Srio. Pensiones y Jub.
ING. JUAN VEGA TORRES
- Secretario de Relaciones
C. AIDA GPE. MARINO ESTRADA
- Srio. de Acción Social
C. MARGARITA OJEDA LARA
- Secretaria de Escalafón
C. FERNANDO VILLEGAS JUAREZ
- Srio. de Acción Educativa y C.
C. BENIGNO ZAZUETA PADILLA
- Srio. de Acción Obrera y Camp.
LIC. ARTURO VILLANUEVA
- Srio. de Acción Juvenil
LIC. GREGORIO CASTRO AGUIRRE
- Srio. de Acción Femenil
ENF. LUCIA NORIEGA AGUILAR
- Srio. Fomento y Construcción
TEC. C.P. HECTOR ARELLANO SANCHEZ
- Secretario de Deportes
C. BERNARDO JACOBO LIM
- Secretario de Actas y Acuerdos
C. FORTUNATO SANCHEZ CASTILLO
- Oficial Mayor
LIC. JORGE M. BRITO PEÑA

LIC. LETICIA OCHOA SOTO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.-



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 189 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y EN CONVENIO CELEBRADO ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE FECHA SEPTIEMBRE DE 1992 EN SU MODIFICACIÓN 1997, ESTAMOS SOLICITANDO SEA RECATEGORIZADA A ANALISTA A LA C. ~~AYME~~ VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. (ANEXAMOS COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RES - PUESTA FAVORABLE AL PRESENTE, LE REITERAMOS A USTED NUESTRAS MÁS -- ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENCIÓN
"POR LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES"
CULIACÁN, SINALOA, FEBRERO 16 DE 1998.
POR EL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO.

SECRETARIO GENERAL

L.A.E. ARNOLDO SOTO ZAZUETA.

ST SRO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C.P. ROGELIO LOPEZ ANGULO.

- C.C.P. LIC. ROSA E. SICAIROS QUINTERO.- JEFE DEL DEPTO. DE SELECCIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE PERSONAL.- PALACIO DE GOBIERNO.- Cd.
- C.C.P. C. DELEGADO SINDICAL.
- C.C.P. C. INTERESADO (A).
- C.C.P. ARCHIVO S.T.A.S.E.
- IRENE*



- 1 COSALA
- 2 LA CRUZ
- 3 ESCUINAPA
- 4 EL ROSARIO
- 5 MAZATLAN
- 6 CONCORDIA
- 7 SAN IGNACIO
- 8 BADIAGUATO
- 9 MOCORITO
- 10 SALVADOR ALVARADO
- 11 ANGOSTURA
- 12 GUASAVE
- 13 SINALOA DE LEYVA
- 14 EL FUERTE
- 15 CHOIX
- 16 AHOME
- 17 NAVOLATO
- 18 QUILA
- 19 COSTA RICA
- 20 ELDORADO
- 21 U DE O. (LOS MOCHIS)
- 22 U DE O. (GUASAVE)
- 23 PERICOS



MEMORANDUM

CULIACAN, SIN., 06 DE FEBRERO DE 19 96

LIC. RODOLFO PEREZ INZUNZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente solicito su valiosa intervención para retirar la tarjeta checadora número 1, con R.F.C. [REDACTED] de la C. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA, con categoría de Auxiliar "A", en virtud de que a partir del 14 de noviembre del año próximo pasado realiza funciones de Actuario en este Tribunal y precisamente por la naturaleza de su cargo requiere mayor flexibilidad en el horario.

Esperando contar con su ayuda lo saludo respetuosamente.

A T E N T A M E N T E.

Gabriela Maria Chain de Celaya
LIC. GABRIELA MARIA CHAIN DE CELAYA.
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE SINALOA





MEMORANDUM

CULIACAN, SIN., 06 DE FEBRERO DE 19 96

LIC. RODOLFO PEREZ INZUNZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente solicito su valiosa intervención para retirar la tarjeta checadora número 1, con R.F.C. [REDACTED] de la C. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA, con categoría de Auxiliar "A", en virtud de que a partir del 14 de noviembre del año próximo pasado realiza funciones de Actuario en este Tribunal y precisamente por la naturaleza de su cargo requiere mayor flexibilidad en el horario.

Esperando contar con su ayuda lo saludo respetuosamente.

A T E N T A M E N T E.

LIC. GABRIELA MARIA CHAIN DE CELAYA.
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE SINALOA





La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa



Otorga a

Aymeé Viridiana Soltero Acosta

el título de

Licenciado en Derecho



Aymeé 3

en atención a que terminó los estudios conforme a los planes y programas oficiales y aprobó el examen profesional que sustentó el día 23 de Marzo de 2004, según constancias que obran en esta institución y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

"Bocatio in Jus"

Culiacán Rosales, Sinaloa, México a 24 de Agosto de 2004.

El Rector de la Escuela

José Carlos Álvarez Ortega

Secretario de Educación Pública y Cultura

Jesús Antonio Malarón Díaz

COTEJADO

Registro número 359 Trescientos cincuenta y nueve
Cuando registrado en la foja número 90 Noventa
del Libro de Registro de Títulos número 2 que obra en los archivos
de la Secretaría Académica de esta Institución.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 24 de Agosto de 2004

El Secretario Académico

Lic. Rodolfo Campoy de la Vega



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SUPERIOR
Y TÍTULOS PROFESIONALES

REGISTRADO EN EL LIBRO

FOJA NÚMERO 356

FOLIO NÚMERO 17744

Culiacán, Sinaloa, a 8 de Septiembre de 2004

JOSÉ ANTONIO GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO

Legalización No. 3,976

EL C. NATIVIDAD M. GARCÍA URIARTE Subsecretario de
Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del
Estado Libre y Soberano de Sinaloa. CERTIFICA.

Por el C. Jesús Antonio

En la fecha de expedición de este documento, signed
como Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado
de Sinaloa y es suya la firma que aparece en el mismo.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintidós días
del mes de Junio del año dos mil nueve.

[Firma]



PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Nº 44759
REVISADO Y CONFIRMADO
39
REGISTRADO A FOJAS A-671
DEL LIBRO _____
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS
ACADÉMICOS _____
BAJO EL NÚMERO 4
CÉDULA No. 6710687
MÉXICO, D.F., A 21 DE OCTUBRE DE 2010
EL REGISTRADOR
NANCY LIZBETH VALLE GARCÍA
S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS

YO, OSCAR URCISICHI ARELLANO, Notario Público 212 (doscientos doce) en el Estado de Sinaloa, con ejercicio y residencia en el Municipio de Culiacán, previo cotejo, CERTIFICO CON MI FIRMA Y SELLO que la presente copia fotostática es reproducción fiel de su original que tuve a la vista, compulsé y regresé al interesado.

Número de hojas que conforma el documento certificado: *1 (una)*
copia en reducción

Fecha de la certificación: *30 de Noviembre de 2020*

Exido esta certificación en la ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República de México, DOY FE.


LIC. OSCAR URCISICHI ARELLANO

NOTARIO PUBLICO 212 EN EL ESTADO DE SINALOA



**H. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.**

Presente.-

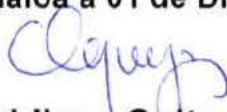
Por este conducto manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD:**

Ser mexicana, mayor de edad, que **NO** pertenezco ni he pertenecido en los cuatro años anteriores a la designación, a despachos que hubieren prestado sus servicios al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa o haber fungido como consultor o auditor externo del Tribunal en lo individual durante ese período.

Quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 01 de Diciembre de 2020.



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.

**H. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.**

P r e s e n t e . -

Por este conducto manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD:**

Ser mexicana, mayor de edad, que **NO** me encuentre inhabilitada
para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio
público.

Quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 01 de Diciembre de 2020.

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.

Olive Flores
12-29

H. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

P r e s e n t e.-

Por este conducto manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Que es mi deseo participar en el proceso de elección para ser Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA IDONEIDAD: En el desarrollo de mis 23 años de ejercicio profesional como licenciada en derecho, al haber trabajado por 13 años en el entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo del estado de Sinaloa, me dio la oportunidad de estudiar y conocer la materia administrativa, los procesos al interior de un Tribunal, los criterios jurisdiccionales que emite el Tribunal así como la forma en que debe de conducirse un funcionario público jurisdiccional con base en la ética, legalidad, respeto y profesionalismo en el desempeño de su función.

Mi paso por un despacho de litigio, me dio la oportunidad de litigar asuntos en materia administrativa, mercantil, familiar y amparo, fortaleciendo con dicha experiencia laboral, el saber escuchar a la persona que plantea su problema jurídico, otorgando una asesoría jurídica de solución o en su caso explicarle con razones fundadas los motivos del porque su tema a tratar no cuenta con una solución jurídica.

El haber prestado mis servicios profesionales en la entonces Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, hoy Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, me dio la oportunidad de conocer y resolver de los procedimientos administrativos sancionatorios instaurados a servidores públicos de la

administración pública estatal, aplicando la Ley de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos y de todas aquellas normas que regulan la actuación de los mismos en el ejercicio de sus funciones, conociendo los tópicos de las conductas que pueden ser sujetos a sanciones administrativas y determinando según las causas la sanción que le corresponda o no, mediante la elaboración de un proyecto de resolución administrativa donde se exponen los fundamentos y motivos de la misma.

Y, por último, mi desarrollo en la Auditoría Superior del estado de Sinaloa, me dio la oportunidad de conocer desde la planeación de los programas de auditoría, así como el desarrollo y ejecución de las auditorías, a través de las asesorías otorgadas a distintas observaciones dirigidas a los entes fiscalizables, así como la atención al proceso de los procedimientos para el fincamiento de sanciones resarcitorios culminando con el dictado de la resolución administrativa, de igual forma de coordinar el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo tanto, considero que, con el desarrollo profesional ejercido, cuento con las bases jurídicas para ejercer la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa para el estado de Sinaloa.

Quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 01 de Diciembre de 2020.


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.

*Olivia 6/244
13:29*

**H. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.**

P r e s e n t e.-

Por el presente escrito, **otorgo mi consentimiento** de ser el caso, para que las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Fiscalización, publiquen la versión pública de los documentos que se entregan para participar en el proceso de elección a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

Culiacán, Rosales, Sinaloa a 01 de Diciembre de 2020.

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.

Olivera Elena
4/3/25



LXIII
LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Declaración de Intereses

Nota: Este formato de Declaración de Conflicto de Interés será utilizado en tanto el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción dé a conocer de manera oficial los formatos que se aplicarán para la presentación de dicha declaración y se encuentren operables.

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

I.- DATOS DEL DECLARANTE

SOLTERO	ACOSTA	AYMEE VIRIDIANA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
FRESNILLO, ZACATECAS		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	R.F.C.:	
NACIONALIDAD:		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO (A) CASADO (A) VIUDO (A)	DIVORCIADO (A) CONCUBINATO
DOMICILIO:	COLONIA:	
CIUDAD:	CÓDIGO POSTAL:	TÉLEFONO PARTICULAR:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA	
PODER:	
AUTONOMO	
AMBITO:	
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA	
ENTIDAD DE GOBIERNO O INSTITUCIÓN:	
PROYECTISTA,	
CARGO QUE DESEMPEÑA:	
SINALOA	CULIACAN
ENTIDAD FEDERATIVA:	MUNICIPIO O DELEGACIÓN:
DISTRITO ELECTORAL:	PARTIDO POLÍTICO:

ÁREA EXCLUSIVA PARA
SELLO DE RECEPCIÓN

Cepex

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

II.- INTERESES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

NINGUNO ☒

1. PARTICIPACIÓN DEL DECLARANTE EN DIRECCIONES Y CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN.

NOMBRE DE LA EMPRESA	SECTOR ECONOMICO DE LA EMPRESA	PAÍS EN EL QUE ESTÁ CONSTITUIDA LA EMPRESA	TIPO DE PARTICIPACIÓN, CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑÓ O DESEMPEÑA EL DECLARANTE EN LA EMPRESA

1.1 PARTICIPACIÓN EN DIRECCIONES Y CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NINGUNO ☒

PARENTESCO	SECTOR ECONOMICO DE LA EMPRESA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA	PAÍS EN EL QUE ESTÁ CONSTITUIDA LA EMPRESA	TIPO DE PARTICIPACIÓN, CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑÓ O DESEMPEÑA EL DECLARANTE EN LA EMPRESA	FECHA DESDE LA QUE DESEMPEÑA EL CARGO O FUNCIÓN DD/MM/AAAA

Cepes

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

2. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL DECLARANTE EN SOCIEDADES CON FINES DE LUCRO.

NINGUNO ☒

NOMBRE DE LA EMPRESA O SOCIEDAD EN LA QUE POSEE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	SECTOR ECONOMICO DE LA EMPRESA	PAÍS EN EL QUE ESTÁ CONSTITUIDA LA EMPRESA	ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DECLARADA	PORCENTAJE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTAN LAS ACCIONES DECLARADAS O NUMERO DE ACCIONES POSEÍDAS

2.1 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN SOCIEDADES CON FINES DE LUCRO

NINGUNO ☒

PARENTESCO (RELACIÓN ENTRE RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN Y EL DECLARANTE)	SECTOR ECONOMICO DE LA EMPRESA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA	PAÍS EN EL QUE ESTÁ CONSTITUIDA LA EMPRESA	LAS ACCIONES DECLARADAS REPRESENTAN UNA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA O DE CONTROL	
				SI	NO
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐

Cepay

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NINGUNO

Copy

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

IV.- INTERESES DIVERSOS.

1. POSICIONES Y CARGOS HONORARIOS DEL DECLARANTE.

NINGUNO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA	POSICIÓN O CARGO HONORARIO	AÑO DE INICIO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	LA PARTICIPACIÓN SE ENCUENTRA	
			VIGENTE	CONCLUIDA

2. PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS Y ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS DEL DECLARANTE.

NINGUNO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA	TIPO DE PARTICIPACIÓN	AÑO DE INICIO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	LA PARTICIPACIÓN SE ENCUENTRA	
			VIGENTE	CONCLUIDA
COLEGIO DE ABOGADOS CLEMENTE VIZCARRA FRANCO	SOCIO	2009	VIGENTE	

Depayo

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

2.1. PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS Y ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NINGUNO ☒

PARENTESCO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN EN LA QUE PARTICIPA	TIPO DE PARTICIPACIÓN	AÑO DE INICIO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	LA PARTICIPACIÓN SE ENCUENTRA	
				VIGENTE	CONCLUIDA

3. VIAJES FINANCIADOS POR TERCEROS.

NINGUNO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN EN LA QUE PARTICIPA	PERSONAS QUE REALIZARON EL VIAJE	FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL VIAJE (DD/MM/AAAA)	PAÍS AL QUE SE REALIZÓ EL VIAJE	DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL VIAJE	VALOR TOTAL O ESTIMADO TOTAL DEL VIAJE (EN M.N.)

Defi

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

4. PATROCINIOS, CORTESÍAS Y DONATIVOS RECIBIDOS.

NINGUNO ☒

RECEPTOR DE PATROCINIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ EL PATROCINIO O DONATIVO	DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO O FINALIDAD DEL PATROCINIO	VALOR TOTAL O ESTIMADO DEL PATROCINIO O DONATIVO

5. DONATIVOS REALIZADOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NINGUNO ☒

DECLARANTE O PARENTESCO DE LA PERSONA QUE HA EMITIDO EL DONATIVO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ EL DONATIVO	DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO O FINALIDAD DEL PATROCINIO	AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ EL DONATIVO	VALOR TOTAL O ESTIMADO DEL PATROCINIO O DONATIVO

Dején



CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

V.- OTROS INTERESES.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL INTERÉS

VI.- NOTAS ACLARATORIAS.

NINGUNO ☒

No. DE NOTA	SECCIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA	SUBSECCIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA NOTA ACLARATORIA

Con fundamento que establecen los artículos 32,33,34,46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y bajo protesta de decir verdad. Presento ante este Órgano Interno de Control mi Declaración de Intereses.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA PUBLICACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA RELATIVA A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL; MANIFIESTO QUE:

☒ SI LO OTORGO.

☐ NO LO OTORGO.

CULIACAN, SINALOA 02 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR

DÍA MES AÑO

FIRMA

Cepeda

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO

CONSIDERACIONES INICIALES.

1.- LINEAMIENTOS GENERALES

- A FIN DE SIMPLIFICAR EL INSTRUCTIVO, SOLO SE INCLUYEN EN ESTE, LOS PUNTOS QUE REQUIEREN DEFINICIÓN Y CORRESPONDEN A LOS ENUMERADOS EN EL FORMATO.
- PREVIAMENTE AL LLENADO DE ESTE FORMATO, SÍRVASE LEER CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO.
- **ESCRIBA CON CLARIDAD SOLO CON MAYÚSCULAS, LA DECLARACIÓN DEBERÁ CONTENER FIRMA ORIGINAL EN EL ESPACIO SEÑALADO ASÍ COMO AL MARGEN EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN.**
- NO HAGA ANOTACIONES EN LOS ESPACIOS RESERVADOS PARA USO EXCLUSIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- NO ABREVIE APELLIDOS, NI CON LOS COMPUESTOS.
- LA RESPUESTA DE OPCIÓN, SIEMPRE LA HARÁ MARCANDO UNA (X) SOBRE EL CUADRO CORRESPONDIENTE.
- **ESTAMPE SU FIRMA EN EL ESPACIO SEÑALADO, ASÍ COMO AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA DECLARACIÓN.**
- **ES IMPORTANTE QUE CONSERVE EN SU PODER UNA COPIA DE SU DECLARACIÓN.**

NOTA: Para cualquier consulta respecto a la presente Declaración Patrimonial, puede usted acudir personalmente al Órgano Interno de Control, ubicado en Boulevard Pedro Infante y Ave. Palenque S/N, Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, o comunicarse al teléfono 758 15 00, Ext. 1911.

Los envíos por correo deberán dirigirse al: Órgano Interno de Control, H. Congreso del Estado de Sinaloa, Boulevard Pedro Infante y Ave. Palenque S/N, C.P. 80100, Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa.

I. DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

II. INTERESES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

1. Participación del declarante en direcciones y consejos de administración.

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas o sociedades mercantiles. El declarante puede o no recibir una remuneración por esta participación.

1.1 Participación en direcciones y consejos de administración de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que al momento de la presentación de la declaración desempeña algún familiar en primer grado (cónyuge, hijos, padres) dependientes económicos del declarante en órganos directivos o de gobierno, de organizaciones con fines de lucro, es decir empresas. los individuos pueden o no recibir una remuneración por esta participación.

2. Participación accionaria DEL DECLARANTE en sociedades con fines de lucro.

La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que el declarante posee en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas, al día de la presentación de la declaración.

2.1 participación accionaria de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos en sociedades con fines de lucro.

La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que los familiares en primer grado cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros y/o cualquier otro dependiente económico del declarante posee al momento de la declaración en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. Actividades profesionales DEL DECLARANTE Y FAMILIARES hasta en primer grado y dependientes económicos.

Se refiere a aquellas actividades profesionales, empresariales o comerciales, así como cargos y funciones remuneradas que desempeñan actualmente los familiares en primer grado cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros y/o cualquier otro dependiente económico del declarante.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO

IV. INTERESES DIVERSOS

1. Posiciones y cargos honorarios DEL DECLARANTE.

Se refiere a cualquier posición no remunerada o cargos honorarios en instituciones públicas o privadas en las que el declarante ha participado en los últimos 5 años. Algunos de estos cargos o posiciones pueden consistir en la participación en consejos consultivos, comités editoriales, entre otros.

2. Participación en consejos y actividades filantrópicas del declarante.

Se refiere a la participación en organizaciones sin fines de lucro o que llevan a cabo actividades filantrópicas en la que el declarante ha participado en los últimos 5 años y que podrían ser percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las Decisiones públicas del declarante.

2.1 Participación en consejos y actividades filantrópicas de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

Se refiere a participaciones vigentes de familiares en primer grado cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras y/o dependientes económicos en organizaciones sin fines de lucro o que llevan a cabo actividades filantrópicas.

3. Viajes financiados por terceros.

Se refiere a aquellos viajes incluidos viajes al extranjero recibidos por el declarante, cónyuge, hijos o dependientes económicos que fueron financiados por un tercero. No se deben incluir aquellos financiados con recursos propios del declarante y sus familiares o con recursos públicos. Se reportan aquellos viajes realizados en los últimos 12 meses.

4. Patrocinios, cortesías y donativos recibidos.

Se refiere a aquellos apoyos financieros o en especie que han sido entregados por un tercero al declarante o a su cónyuge, hijos o dependientes económicos en los últimos 12 meses. Estos apoyos pueden incluir el uso de aeronaves, vehículos, donativos en especie, usufructo de un bien inmueble, accesos a eventos o conciertos, cortesías en restaurantes u hoteles, entre otros.

5. Donativos realizados por el declarante, cónyuge o dependientes económicos.

Se refiere a aquellos apoyos financieros o materiales que el declarante, cónyuge o dependientes económicos han donado a entidades públicas o privadas, en los últimos cinco años.

V. OTROS INTERESES.

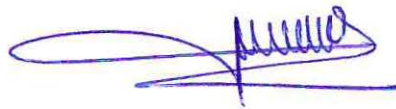
Esta sección se refiere a aquellos intereses que en la opinión del declarante no pueden ser incluidos en alguna de las categorías anteriores pero que considera que ante una duda de interpretación deben ser declarados para evitar que sean percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del mismo en caso de resultar electo.

VI. NOTAS ACLARATORIAS OPCIONAL.

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cuál quiere realizar una nota aclaratoria.

ELIMINADOS: Domicilio, fecha de nacimiento, edad, estado civil, RFC, CURP, teléfono, correo electrónico, nombres y firmas de terceros particulares.

Fundamento legal: Artículos 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, por tratarse de **Información Confidencial**.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.